



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 46
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 11 de marzo de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 11 de marzo de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 45 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal **FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

El concejal Ojeda abre la sesión y parte felicitando a la concejala Trujillo a quien le correspondió presidir la sesión la semana pasada, luego señala que le corresponde presidir la sesión de hoy en ausencia de la alcaldesa quien se encuentra en Valparaíso acompañando a don Claudio Alvarado en la asunción del nuevo Presidente de la República, deseándole el mayor de los éxitos en esta gestión, siendo importante para las comunas pequeñas como Dalcahue y sus comunidades, destaca también la labor del Presidente Boric que consideró bastante a la comuna en la inversión y programas, que espera continúe en la misma dirección.

La Tabla considera:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45
- 2.- RECONOCIMIENTO PRIMER LUGAR CAMPEONATO COMUNAL ESCOLAR DE CUECA:
 JAIRO QUINEL SIERPE Y AMANDA ROSEMBERG CÁRDENAS
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (P.M.G.) AÑO 2025
- 5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 45

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 45 las que es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- RECONOCIMIENTO PRIMER LUGAR CAMPEONATO COMUNAL ESCOLAR DE CUECA:

JAIRO QUINEL SIERPE Y AMANDA ROSEMBERG CÁRDENAS.

Se encuentran presentes los estudiantes Jairo Quinel Sierpe y Amanda Rosemberg Cárdenas, quienes el año pasado fueron los ganadores del concurso escolar y comunal de cueca.

El año pasado se programó la entrega de un reconocimiento en el Concejo Municipal, sin embargo, ellos no pudieron asistir por razones de índole escolar, por lo que se realiza en esta oportunidad.

El Presidente del Concejo y los concejales en general, entregan sus felicitaciones a los niños, los instan a continuar cultivando el folclor chilote y en específico la cueca chilota.

A continuación, se les entrega un galvano de reconocimiento.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

No hay correspondencia.

4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

MUNICIPAL (P.M.G.) AÑO 2025:

Se encuentra presente la funcionaria Yessenia Leuquén, quien presentará el informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2025, señalando que está enmarcado en lo dispuesto en la Ley N° 19.803, Artículo 8.

Parte resumiendo el esquema de evaluación y el porcentaje de cumplimiento de las metas, además del incentivo que se percibe en caso de cumplimiento de metas, las cuales se dividen en Objetivos institucionales, en los que están involucrados todos los funcionarios de planta y contrata y las metas por departamentos o áreas de gestión:

ESTÁNDARES DE MEDICIÓN Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO			
INCENTIVO POR GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025			
LA ALTA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA MEDIANA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA BAJA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	% CUMPLIMIENTO ESPERADO
50%	30%	20%	100%
INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREA DE TRABAJO			
LA ALTA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA MEDIANA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	LA BAJA PRIORIDAD REPRESENTA UN:	% CUMPLIMIENTO ESPERADO
50%	30%	20%	100%

BONIFICACIONES POR GRADO DE CUMPLIMIENTO	
INCENTIVO POR GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2025	
GRADO DE CUMPLIMIENTO	BONIFICACIÓN*
≥90%	7,6%
<90% y ≥75%	3,8%
<75%	0%
INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREA DE TRABAJO	
GRADO DE CUMPLIMIENTO	BONIFICACIÓN
≥90%	8%
<90% y ≥75%	4%
<75%	0%

Así, los objetivos institucionales y la respectiva evaluación de cumplimiento son:

META	MEDIO VERIFICADOR	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Realizar al menos 01 programa radial por cada dirección del municipio donde tengan la oportunidad de informar a la comunidad sobre los trámites y servicios que ofrece a los usuarios. Estos programas tienen como objetivo promover la transparencia y el acceso a la información, facilitando que los ciudadanos conozcan los procedimientos y recursos disponibles en el municipio para resolver sus necesidades y realizar gestiones de manera más eficiente.	Entrega al encargado de control certificado emitido por la estación de radio confirmando la emisión de los programas, indicando las fechas, horarios y contenidos tratados.	50%	100%
Capacitar a los funcionarios que, al público en habilidades de atención a usuarios, con enfoque en el buen trato, la resolución de conflictos y la gestión de situaciones difíciles, incluyendo la interacción con usuarios que lleguen molestos o insatisfechos. Estas capacitaciones les proporcionarán herramientas para ofrecer una atención respetuosa, empática y eficiente. Además, se garantizará el resguardo de los funcionarios, asegurando que cuenten con los recursos y protocolos necesarios para enfrentar situaciones conflictivas de manera segura y profesional, promoviendo un entorno laboral respetuoso y protegido.	Entrega al encargado de control de los registros de asistencia de las capacitaciones y fotografías.	30%	
Implementar un manual de procedimientos relativo a contratos de honorarios. El objetivo de este manual es establecer procedimientos claros, precisos y estandarizados para la gestión, formalización, control y pago de contratos de honorarios en la institución.	Entrega al encargado de control del manual de procedimientos y copia mail enviado a todas las direcciones del municipio.	20%	

En cuanto a las metas de desempeño colectivo o por áreas de trabajo, estas son 10:

Nº	ÁREA DE TRABAJO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	100%
2	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100%

3	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100%
4	ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	100%
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	100%
6	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL	100%
7	SECRETARÍA MUNICIPAL	100%
8	DIRECCIÓN DE CONTROL	100%
9	DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN MUNICIPAL	100%
10	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	100%

Todas las cuales cumplieron al 100% con sus metas.

Hace presente que el año 2025 se elevó el nivel de exigencia de cumplimiento.

Luego, indica que dicha presentación fue enviada a los correos de los sres. concejales.

Efectuadas las consultas y exposición de las metas por áreas de trabajo, se somete a votación la evaluación de los objetivos y todas las metas y su resultado siendo aprobado por todos los concejales.

5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La DAF señala que el Memorandum N° 20 fue analizado en la sesión anterior, por lo que, no habiendo consultas ni observaciones el presidente de la sesión, concejal Ojeda somete a votación la propuesta y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos	02.02.03 Medio ambiente	1	M\$ 25.000
31.02.004.015	Mejoramiento sistema de aguas rurales	02.02.01 Servicios a la comunidad	2	M\$ 20.000
T O T A L				M\$ 45.000.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
29.01 (045)	Terrenos (Villa la Unión)	1 Gestión interna	1	M\$ 25.000
24.01.004(149)	Organizaciones comunitarias	02.02.01 Servicios a la comunidad	2	M\$ 20.000
T O T A L				M\$ 45.000.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Arriendo de maquinaria para vertedero adecuación relleno sanitario
2	Para Proyectos de agua a las comunidades

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 21 referido una suplementación de presupuesto y dice relación con la devolución de recursos al Servicio de Salud, por parte de la Corporación Municipal y da lectura al oficio de esa corporación, el que señala que corresponde al proyecto “Imágenes Diagnósticas” y el monto a devolver asciende a M\$24.000.-

La concejala Vera solicita que, antes de someterlo a votación, se dé una explicación de por qué no se ejecutó el proyecto, porque no es una buena señal devolver dineros al área salud.

6.- TEMAS VARIOS:

La concejala Trujillo reitera lo que ya solicitó antes, que cuando haya actividades oficiales se considere la cueca chilota, la cual debería estar siempre presente en los actos.

En otro tema señala que en Avenida Mocopulli falta barrera de contención en la curva frente al muro de contención, que está en proyección de reparación.

El concejal Ulloa se refiere a la asunción del mando del nuevo Presidente de la República. Solicita que se le explique respecto a la rebaja de pago de combustible a los concejales cuando tienen cometidos, indicando que se contrapone con el Reglamento de Sala y la concejala Vera solicita también que se clarifiquen los acuerdos porque en el reglamento se estableció el monto y en comisión se decidió aumentar los montos, lo cual quedó en acuerdo. También aprovecha de referirse a la oficina de concejales y exige que se de cumplimiento a tener un espacio.

El Alcalde Subrogante señala que hay una diferencia y la próxima semana clarificará el tema.

La concejala Vera plantea de solicitud de vecina quien se refiere a que la calle Eleodoro Mansilla se pueda instalar un letrero ceda el paso o se evalúe técnicamente, porque los vehículos pasan muy rápido con riesgo para los niños que van hacia la escuela básica.

También traslada petición de vecinos de Tocoihue quienes están preocupados porque en el paso a Quemchi las luminarias están apagadas, esta área depende de Vialidad y ellos deben ejecutar su proyecto de cámaras del Fondo Comunidad.

También plantea la solicitud de la comunidad de Tocoihue de ver la factibilidad de que la escuela sea el lugar de cobro de pensiones, porque la sede da directo a la ruta y es riesgoso para los adultos mayores. La escuela actualmente está ocupada con las cosas del Museo y entienden que cuando el Slep resuelva lo entregará a administración de la Junta de Vecinos.

Una vez más, reitera la petición de las actas del directorio de la Corporación, lo cual es una falta a la ley orgánica que señala que la petición de información de los concejales debe ser respondida en un plazo de 15 días. Preocupa que no se esté entregando la información en el plazo legal.

El concejal Ulloa solicita se adopte el acuerdo de que se entregue la información, respecto a lo cual el concejal Presidente, cree que una carta firmada por todos los concejales para obtener respuesta a la petición reiterada de la concejala Vera.

Todos los concejales están de acuerdo en que se haga la petición formalmente a la Corporación.

El concejal Barría solicita reparación de letras del letrero del Cesfam, algunas de las cuales están caídas.

También señala el concejal Barría que al final del Camino El Bosque hay unos eucaliptus con riesgo que el viento los bote, por lo que los vecinos solicitan se adopten medidas oportunas. En el mismo sector Pasaje los Cipreses hay dos luminarias que no funcionan, lo que aumenta la inseguridad de los vecinos. Finalmente, señala que en el mismo sector, cuando se corta el pasto, lo dejan ahí, no lo retiran.

La concejala Miranda reitera la necesidad de colocar un espejo convexo en la subida de Caicumeo con Hunteo, asimismo, señala que también hay un punto ciego en la intersección de la ruta W45 con la ruta 5 por lo que solicita se haga un oficio a Vialidad y que ellos instalen esos espejos.

En otro tema, la concejala Miranda señala que los vecinos del sector Custodio Ampuero han manifestado que los juegos que están al lado de la biblioteca están en mal estado y solicitan la posibilidad de instalar nuevos juegos.

A continuación, la concejala Miranda se refiere al cambio de gobierno que se produce hoy. A pesar de las diferencias políticas que hay en la mesa, es importante decir que el progreso es importante para la gente y que los servicios públicos trabajan para la gente, independiente de las diferencias políticas, le desea el mayor de los éxitos, que se cumplan las promesas, entiende que en todo gobierno es imposible que hayan cosas que no se hagan como la gente quiere, lo cual es parte de la política, a continuación, enumera algunas de las acciones realizadas por el gobierno saliente, muchas de las cuales la gente no conoce, pero que son muy relevantes para la sociedad, entre ellas, el copago cero en salud, beneficiando a más de 17 millones de personas, la diversificación del transporte público, en algunas ciudades se comenzó a utilizar nuevamente el tren, lo que beneficia a la gente, el royaltie minero, lo que permitió a la comuna por ejemplo adquirir una ambulancia y mejorar el contrato de aseo, la ley de 40 horas, mejoramiento del sueldo mínimo, lo cual ayuda a disminuir el umbral de la pobreza, lo que afortunadamente no se vive mucho en Dalcahue, el mejoramiento de las pensiones, aumento de la PGU, esto es parte de lo hecho por el gobierno de Gabriel Boric.

El concejal Ojeda pasará al departamento de caminos por el desbroce y hormigonado de cuestas.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:48 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)